

18

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DAREUS COMPALIA LIMITADA".

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de marzo de 1984, ante el Notario Público Décimo Noveno del cantón Quito, y, ha sido aprobada mediante Resolución No. 11900 de 13 ABR 1984 del señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías Encargado.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Arquitecto José Paredes Camacho, Xavier Samaniego Andrade, Marcelo Rubio López y Gonzalo Mogollón Valencia, comparezca además la señora Leonor Rosa Gordillo de Paredes, quien autoriza la aportación que realiza su cónyuge el Arquitecto José Paredes Camacho. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina: DAREUS COMPANIA LIMITADA y tiene un plazo de duración de veinte y cinco (25) años.
- 4.- Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- Objeto social: Compraventa de bienes raíces, dar en arrendamiento bienes inmuebles de propiedad de la misma y la administración de los mismos. Además la compañía podrá intervenir como socia o accionista en compañías ya existentes o que se constituyeren con posterioridad. Para cumplir con su finalidad la Compañía podrá realizar toda clase de actos permitidos por la Ley con relación a su objeto. La compañía no podrá desarrollar ninguna de las actividades señaladas en el Art. 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público: actividades cuyo alcance fija la Regulación 120-83 de la Junta Monetaria.
- 6.- Capital social: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 4'500.000), dividido en cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.
- 7.- Integración de capital: S/. 250.000 en numerario; s/. 4'000.000 mediante la aportación de un bien inmueble consistente en un lote de terreno número ciento veinte y seis, correspondiente al sector treinta y ocho de la Urbanización Quito Tenis y Golf Club, calle "G", Parroquia Chaupicruz del cantón Quito, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 21 de marzo de 1984. Esta transferencia de dominio a favor de la compañía "DARUS C. LTDA." la realiza el señor Arquitecto José Paredes Camacho con la correspondiente autorización de su cónyuge señora Leonor Rosa Gordillo de Paredes. Saldo a pagar S/. 250.000.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 2 -

"DAREUS COMPAÑIA LIMITADA".

- 8.- Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Arquitecto José Paredes Camacho, Xavier Samaniego Andrade, Marcelo Rubio López y Gonzalo Mogollón Valencia.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: esta rá gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 13 ABR 1984

[Handwritten Signature]
Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten Signature]
DJ-RI
EIM.
167